

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

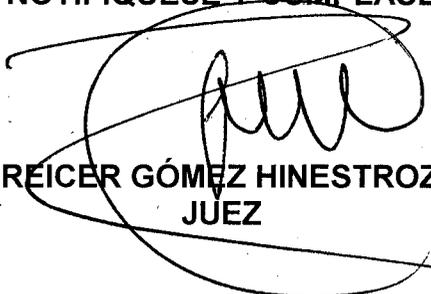
Villavicencio, doce (12) de diciembre de 2019

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: LUIS FERNANDO DUQUE ROJAS
DEMANDADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL.
EXPEDIENTE: 50001-33-33-005-2017-00338-00

1-. OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Meta, en auto proferido el 31 de octubre de 2019 (folio 10 al 12, cuaderno de segunda instancia).

2-. Por Secretaría dese cumplimiento a lo dispuesto en auto admisorio del 15 de febrero de 2018, en el sentido de notificar a las partes de esta providencia junto con la demanda. (Folio 88 a 89).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FREICER GÓMEZ HINESTROZA
JUEZ

H.O.

**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

 La anterior providencia emitida el 12 de diciembre de 2019 se notificó por ESTADO No. 31 del 13 de diciembre de 2019.


LAURA CRISTINA CASTRO PELLATON
Secretaria